

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑÍA PREVAUDIT S.A. PREVAUDITSA.**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los veinticuatro días del mes de mayo del año 2018, a las 12h00, en las oficinas de la compañía **PREVAUDIT S.A. PREVAUDITSA**, ubicada en la Avenida Pedro Menendez Gilbert y Numa Pompilio Llona, edificio The Point, piso 24, oficina 13-14, se encuentran presentes y reunidos los accionistas de la Compañía a saber:

- **KEYVING HUMBERTO FIGUEROA MONTES DE OCA**, propietario de 792 acciones, y,
- **DENNIS RIVERA MOYA**, propietario de 8 acciones lo que representa encontrarse el cien por ciento del capital suscrito de la compañía, es decir **OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Se deja constancia que las señoras accionistas, que se encuentran presentes en la sesión, son de nacionalidad **ecuatoriana**. Al hallarse presentes todos los accionistas, estos deciden constituirse unánimemente en Junta General Universal ordinaria de Accionistas, sin el requisito de convocatoria previa, amparados en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con el fin de tratar los puntos del orden del día:

- 1. CONOCER Y APROBAR EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DE AÑO 2017.**
- 2. CONOCER Y APROBAR EL INFORME PRESENTADO A ESTA JUNTA POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2017.**
- 3. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO, DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2017.**
- 4. CONOCER EL INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA EMITIDO POR SALCEDO & ASOCIADOS CIA. LTDA.**

Preside la Junta, Rodolfo Quezada Briones, como presidente ad-hoc y actúa como Secretario de la misma, el señor PEDRO BOLIVAR VILLALTA DUARTE. El Presidente ad-hoc de la Junta, dispone que se elabore la lista de asistentes lo que permite constatar que se encuentra reunidos el 100% del capital social de la compañía; hecho lo cual, se constata que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 8

del Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas, por lo que declara instalada y abierta la Junta General e indica al Secretario, que dé a conocer el punto número uno del orden del día que dice:

**1) CONOCER Y APROBAR EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2017.**

En relación al primer punto del orden del día, se presentó a los miembros de la Junta, el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales correspondiente al 1 de enero de 2017 al 31 de diciembre del año 2017.

Acto seguido, los Accionistas por unanimidad de votos, tomaron la siguiente: **RESOLUCIÓN:** Se tiene por rendido y se aprueba, en los términos en que fue presentado a la Junta, el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales de la compañía, correspondiente al ejercicio fiscal de año 2017, en todas y cada una de sus partes.

Consecuentemente se da a paso al segundo punto del orden del día:

**2) CONOCER Y APROBAR EL INFORME PRESENTADO A ESTA JUNTA POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2017.**

En relación al segundo punto del orden del día, se presentó a los miembros de la Junta, el informe por parte del Gerente General correspondiente al ejercicio fiscal del año 2017.

Acto seguido, los Accionistas por unanimidad de votos, tomaron la siguiente: **RESOLUCIÓN:** Se tiene por rendido y se aprueba, en los términos en que fue presentado a la Junta, el informe del Gerente General sobre la marcha de la Sociedad en el ejercicio fiscal del año 2017, así como las políticas seguidas por la compañía;

A continuación se da a conocer el punto tres del orden del día el cual expresa lo siguiente:

**3) CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO, DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2017.**

A continuación, se presentó el dictamen del Comisario de la Sociedad, sobre dichos estados financieros, los cuales reflejan fielmente, en su opinión, la situación financiera de la Sociedad respecto del ejercicio comprendido del 1 de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2017 y los resultados de sus operaciones por el ejercicio terminado en

dicha fecha, asimismo, reflejan la aplicación consistente de las prácticas de contabilidad prescritas por los organismos de control.

Acto seguido, los Accionistas por unanimidad de votos, tomaron la siguiente: **RESOLUCIÓN:** Se tiene por rendido y se aprueba, en los términos en que fue presentado a la Junta, el informe del Comisario sobre la marcha de la Sociedad en el ejercicio fiscal del año 2017, así como las políticas seguidas por la compañía.

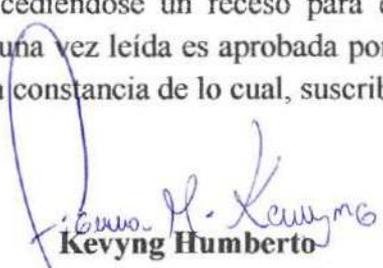
Consecuentemente se da a paso al cuarto punto del orden del día:

#### **4) CONOCER EL INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA EMITIDO POR SALCEDO & ASOCIADOS CIA.LTDA**

En relación al cuarto punto del orden del día, se presentó a los miembros de la Junta, el informe por parte de la auditora externa SALCEDO & ASOCIADOS CIA. LTDA. por parte del Gerente General a los señores accionistas, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2017.

Acto seguido, los Accionistas por unanimidad de votos, tomaron la siguiente: **RESOLUCIÓN:** Se tiene por rendido y se aprueba, en los términos en que fue presentado a la Junta, el informe de la auditora externa en el ejercicio fiscal del año 2017.

Sin que exista otro asunto que tratar se declara concluida la sesión, siendo las trece horas con diez minutos concediéndose un receso para que el secretario, redacte la presente acta, la misma, que una vez leída es aprobada por unanimidad de votos de los accionistas concurrentes. Para constancia de lo cual, suscriben la presente acta, todos los presentes.

  
**Keyvng Humberto**  
Figueroa Montes de Oca  
Accionista

  
**Pedro B. Villalta Duarte**  
Secretario de la junta.

  
**Dennis Rivera Moya**  
Accionista

  
**Rodolfo Quezada**  
Briones  
Presidente ad-hoc de la  
junta